Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres (PNCFGRD)

ANEXO 7.

PROPUESTA DE ATERRIZAJE DE COMPETENCIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA TRABAJO CON COMUNIDADES



Anexo 7. Propuesta de aterrizaje de competencias en gestión del riesgo para trabajo con comunidades

El presente documento contiene la propuesta de aterrizaje de las competencias del PNCFGRD con actores comunitarios, desarrollada a partir de los aportes colectivos realizados en los grupos focales implementados con representantes de instituciones públicas, privadas, agencias internacionales y con algunas organizaciones comunitarias.

A modo de recomendación es importante realizar estos procesos aplicando de manera efectiva y coherente el enfoque inclusivo, transformando todas aquellas situaciones que implican barreras que generen discriminación y exclusión de sectores comunitarios. En el marco de la comprensión de la gestión del riesgo como un proceso social, se hace necesario reconocer las diversas formas de concebir el mundo, de relación con el territorio, las formas organizativas sociales y las relaciones entre actores, las cuales pueden evidenciar acuerdos y disensos, así como tensiones por temas que pueden tener opiniones opuestas. Todo lo anterior hace parte de la lectura del contexto histórico territorial, social y político.

Partir de reconocer los saberes, acciones y relaciones de las comunidades que habitan los territorios, permite ubicar cuáles son sus percepciones y conocimientos de la relación de las diversas variables que componen los posibles riesgos presentes, lo que aportará a identificar las necesidades en capacitación y formación, dado que por ser parte activa de la construcción territorial, ya hay conocimientos de las dinámicas naturales, interpretaciones de dichos procesos y acciones para la permanencia y convivencia en el mismo espacio.

A partir de los diálogos e instrumentos de consulta, se identificaron tres categorías principales, sobre las que se remiten las siguientes recomendaciones para estructurar procesos de capacitación dentro de la educación informal:



TERRITORIO		
Reconocimiento de las realidades y dinámicas de las comunidades en los territorios	Identificación del proceso histórico de construcción territorial, a partir de la comprensión de los modelos e hitos de ocupación del espacio, la concepción y relación con la naturaleza y sus dinámicas en los diferentes momentos de la historia territorial. Reconociendo el aporte histórico de las comunidades.	
	Reconocimiento de los actores territoriales, las relaciones entre estos, sus acciones directas en la configuración territorial (uso y relación). Las comunidades que habitan el territorio son la fuente principal de memoria territorial.	
	Identificar las nociones, acciones y propuestas referentes al tema del desarrollo, dado que no es el mismo para todos, existen diversas formas de comprenderlo, construirlo o de generar alternativas a los modelos actuales en los territorios. Especialmente, las comunidades indígenas han construido la propuesta del Buen Vivir como otra opción de modelo.	
	Identificar las relaciones de poder históricas y actuales de los actores sociales, las cuales han determinado la toma de decisiones, la inclusión de los intereses de las comunidades y las posibilidades de transformación de las realidades territoriales, en particular en los que han vivido las dinámicas del conflicto armado: las relaciones de poder han excluido los aportes comunitarios.	
	Identificar las formas de relación socioambiental en relación a las dinámicas productivas y económicas en el territorio, resaltando la vocación y usos ecosistémicos, en las cuales se pueden encuentran lógicas de explotación, usos sostenibles, protección, etc.	
SUSTENTABILIDAD		
Reconocimiento de las realidades y dinámicas de las comunidades en los territorios	Analizar los procesos de construcción participativa de los instrumentos de planeación existentes, así como el proceso de aplicación de los instrumentos de nivel de mayor jerarquía, entre ellos los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial y ambiental. De igual manera, reconocer los procesos e instrumentos de planeación propios de las comunidades, como los planes de vida y las propuestas desde las comunidades a los procesos de planificación, en aras de articular, incorporar o gestionar las tensiones que se presenten en los procesos de planeación.	
	Garantizar la participación, la construcción colectiva, el acceso oportuno a la información, la apropiación, el monitoreo y seguimiento de los instrumentos de planeación y ordenamiento. Es necesario reconocer los detonantes de conflictos, las situaciones que generan desconfianza o invisibilizan a actores comunitarios, así como los temas que generan tensión y confrontación por ser opuestos. La participación comunitaria no se da solo en asistir a espacios institucionales, se da también desde las propuestas y acciones en el territorio.	
	Incorporar la gestión del riesgo de desastres a los instrumentos y procesos de planeación del territorio, desde la perspectiva del aporte que pueden brindar las comunidades organizadas al cuidado, protección y recuperación ambiental con el trabajo articulado a las entidades públicas y privadas presentes en los territorios.	



GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Proceso desde un enfoque inclusivo para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias	Se requieren espacios de formación, capacitación y construcción de saberes colectivos en los diferentes procesos de la GRD, priorizando el de conocimiento, que permite la articulación de saberes técnicos y científicos, con los saberes territoriales comunitarios, que permitan consolidar propuestas conjuntas para la reducción. entes momentos de la historia territorial. Reconociendo el aporte histórico de las comunidades.
	Reconocer e incorporar los aportes desde las comunidades, la diversidad de herramientas y enfoques a los procesos de gestión del riesgo de desastres.
	Identificar las acciones comunitarias que requieren transformarse para generar mejores condiciones ecosistémicas, así como las que las comunidades han realizado para evitar o intervenir las de otros actores territoriales que pueden generar escenarios de riesgo.
	Fortalecer la capacidad de resiliencia y socioemocionalidad que han desarrollado distintas comunidades para la permanencia y mejoramiento del territorio a partir de la gestión integral del riesgo.
	Generar herramientas participativas de análisis, participación y coproducción de planes de acción de gestión del riesgo en los territorios, partiendo de las comunidades.

Adicional a esto, es importante retomar las cinco competencias planeadas y garantizar el desarrollo de los saberes desde una complejidad creciente que permita conectar el territorio con acciones de autocuidado, valoración de la vida y reconocimiento y manejo de las emociones como punto de partida.

Es posible que los procesos de la **Gestión del Riesgo de Desastres** se encuentren en niveles diferenciales en cada comunidad y contexto, para lo cual, se sugiere desde espacio de diálogo identificar los saberes previos que tienen los participantes para avanzar y flexibilizar la propuesta de capacitación, de manera que responda a las necesidades.

Finalmente, se recomienda acudir a la experiencia de las entidades operativas y técnicas, autoridades ambientales, para fortalecer los procesos educativos con las comunidades, sin que este sea excluyente de las Instituciones de Educación Superior (IES), ONG u otras entidades. Así mismo, se podrá articular acciones educativas en el marco los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA).





Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres